SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 103956

AUDITORIA

De acuerdo al cronograma de trabajo previamente elaborado.

DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2021

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	4
GENERALES	4
ESPECIFICOS	4
ALCANCE	5
INFORMACION EXAMINADA	5
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	16
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	18
COMISION DE AUDITORIA	19

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-, se realiza la Auditoría de Cumplimiento de Planificación Anual en la Dirección de Planificación y al Plan Anual de Compras en la Jefatura de Compras, parte integral de la Dirección Administrativa.

De conformidad con el Decreto 18-2008, del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, artículo 8, se crea el Consejo Nacional de Seguridad con carácter permanente, el cual coordina el Sistema Nacional de Seguridad; como apoyo técnico y administrativo, según el artículo 11, del citado Decreto, contará con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-.

Dirección de Planificación

La Secretaría Técnica dentro de su estructura, cuenta con la Dirección de Planificación, la que conforme al Artículo 25 Bis, del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, es la responsable de llevar a cabo la planificación operativa y estratégica, así como de establecer los canales de comunicación entre ésta y los cooperantes.

Dentro de las funciones de la Dirección de Planificación, se mencionan las siguientes

Establecer las normas, técnicas y procedimientos congruentes con las políticas y estrategias de la Secretaría Técnica, para la elaboración de planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo; así como coordinar, orientar y evaluar su cumplimiento.

Elaborar, dar seguimiento y evaluar los planes, programas y proyectos.

Apoyar, de conformidad con las leyes que rigen la materia, la elaboración, seguimiento y evaluación del Presupuesto anual de la Secretaría Técnica.

Coordinar y dar seguimiento al proceso de recolección, procesamiento y producción de información estadística para la toma de decisiones y fundamentar la definición de planes, programas y proyectos.

Dentro de las funciones que conforme a la norma legal y la normativa interna le corresponde a la Dirección de Planificación, se pueden mencionar

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

específicamente, la elaboración, control de la ejecución y liquidación de los instrumentos de planificación, Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual –POM-, Plan Operativo Anual -POA-; analizar y realizar las programaciones y reprogramaciones de metas según corresponda; elaborar informes cuatrimestrales de ejecución de metas.

Dirección Administrativa

La Secretaría Técnica dentro de su estructura cuenta con la Dirección Administrativa, la que conforme al Artículo 23, del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, es la responsable de la administración de los recursos materiales, de infraestructura y servicios generales de la Secretaría Técnica.

Dentro de las funciones de la Dirección Administrativa se mencionan las siguientes

Fortalecer a la Secretaría Técnica para desarrollar las labores administrativas para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad.

Desarrollar las actividades administrativas para la correcta administración de los recursos asignados a la Secretaría Técnica.

Dentro de la estructura orgánica de la Dirección Administrativa se encuentra la Jefatura de Compras, la que tiene a su cargo llevar los registros y controles relacionados con las compras, contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la STCNS, para el cumplimiento de su misión y visión. Para desarrollar el trabajo, dicha Jefatura cuenta con Manual de Funciones y Manual de Normas y Procedimientos.

Fundamento legal de la auditoría

La auditoría se realizará con base en:

Constitución política de la República de Guatemala.

Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento y sus reformas.

Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y sus reformas.

Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Unidad de Auditoría Interna Guatemala, C.A.

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2021.

Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos y su reglamento.

Decreto 31-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Corrupción.

Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo Gubernativo 253-2020, del Presidente de la República de Guatemala, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Acuerdo Gubernativo número 50-2021, del Presidente de la República de Guatemala, Medidas y lineamientos de control que mejoren el gasto público y transparencia del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

Acuerdo Ministerial 379-2017, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

Resolución 18-2019, del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-.

Acuerdo A-75-2017 de la Contraloría General de Cuentas, aprobación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -SSAI.GT-.

Acuerdo A-107-2017 de la Contraloría General de Cuentas, aprobación de Manuales de Auditoría Gubernamental.

Acuerdos A-009-2021 y A-013-2021 de la Contraloría General de Cuentas, que aprueban y regulan el Sistema de Comunicaciones Electrónicas de la Contraloría General del Cuentas.

Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
-Guatemala, C.A.-

General de Cuentas.

Decreto 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, artículo 11, creación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad –STCNS-.

Acuerdo Gubernativo 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

Acuerdo Interno número 70-2020, emitido por el Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, aprueba el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.

Acuerdo Interno número 089-2020, emitido por la Coordinación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, que aprueba la actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Manual de Descripción de Puestos y Funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad –STCNS-.

Resolución número 008-2020, de fecha 30 de mayo de 2011, de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Compras correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Otras normativas aplicables.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar el cumplimiento de aspectos legales, reglamentarios, normativas internas y las atribuciones asignadas al personal de la Dirección de Planificación y al área de Compras, de la Dirección Administrativa, durante el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, en lo que respecta al PEI, POM, POA y PAC.

ESPECIFICOS

Evaluar la elaboración de los instrumentos de planificación, PEI, POM, y POA.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C.A.

Verificar que los instrumentos de Planificación, PEI, POM y POA, se presenten en las fechas establecidas ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, previo visto bueno de la Autoridad Superior de la Secretaría Técnica.

Verificar las programaciones, reprogramaciones y ejecución de las metas de las actividades programáticas.

Verificar el Plan Anual de Compras, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en donde hace referencia a la Programación de Negociaciones.

Verificar el cumplimiento legal relacionado a la planificación operativa y planificación de compras.

Evaluar los procesos utilizados en la gestión de las distintas actividades específicamente en el área de planificación operativa y planificación de compras, con base al Manual de Normas y Procedimientos vigente.

Verificar la presentación del Plan Anual de Compras, en el Sistema de Guatecompras, cumpliendo con la fecha establecida por la Dirección, Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Establecer si existen recomendaciones de auditorías anteriores, realizadas por la Unidad de Auditoría Interna y/o Contraloría General de Cuentas para solicitar las acciones realizadas al seguimiento correspondiente.

ALCANCE

La auditoría comprenderá la evaluación del cumplimiento de la legislación aplicable a los instrumentos de planificación PEI, POM, POA y del Plan Anual de Compras –PAC-, de la STCNS, durante el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.

INFORMACION EXAMINADA

Instrumentos de Planificación

Se examinaron los instrumentos de planificación consistentes en Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

-POA-, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-, correspondiente al periodo fiscal 2021, donde se pudo observar la elaboración de estos de manera oportuna.

El Plan Operativo Anual -POA-, se encuentra vinculado con el Plan Anual de Compras -PAC- y el Presupuesto de Egresos en su etapa de elaboración.

Se verificó la presentación de dichos documentos ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en las fechas previstas según la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República.

Se verificó el requerimiento por parte de la Dirección de Planificación, en el cual solicita información sobre el llenado de información de los instrumentos de Planificación 2021, de acuerdo con las herramientas del PEI, POM y POA, que traslada la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- a esta Secretaría, formulario DPSE-15, Programación de Insumos.

Se efectuó la revisión del POM y POA de la STCNS, correspondiente al periodo fiscal 2021, el cual se presentó a –SEGEPLAN-, en el mes de marzo 2021, por medio de OFICIO: ST-CNS-DP-090-2021/PA de fecha 26 de marzo de 2021.

Se revisó el Plan Estratégico Institucional de la STCNS, así como el documento sobre programaciones y reprogramaciones de metas físicas realizadas, documento generado en el Sistema de Gestión -SIGES-, con sus respectivas Resoluciones emitidas por la Coordinación de la STCNS.

Aprobación del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual

El Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Multianual y el Plan Operativo Anual, correspondientes al año 2021, fueron aprobados por el Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad –STCNS- el 29 de Abril de 2020, según oficio No. STCNS-DP-109/lpvp, posteriormente fueron entregados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el 29 de abril de 2020, según oficio No. STCNS-DP-104/hrhz de la STCNS.

Actualización del Plan Operativo Anual y del Plan Operativo Multianual

El Plan Operativo Anual (POA) 2021 y el Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025, de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad –STCNS-, fueron actualizados de acuerdo a los techos presupuestarios asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas, dicha actualización fue remitida a la

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Unidad de Auditoría Interna Guatemala, C. A.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- por medio de Oficio: ST-CNS-090-2021/PA, de fecha 26 de marzo de 2021, para dar cumplimiento a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Decreto No. 25-2018; Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021 y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y su Reglamento.

Programaciones y Reprogramaciones

Se evaluaron las programaciones y reprogramaciones a la planificación operativa anual, registradas en el Sistema de Gestión –SIGES-, las cuales fueron realizadas conforme a la normativa vigente, adjuntando la documentación pertinente, para lo cual llevan un archivo corriente de cada comprobante emitido, cumpliendo con el proceso debido.

Resoluciones emitidas por modificaciones presupuestarias que no afectan metas

Con la finalidad de velar por el cumplimiento del Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 del Presidente de la República, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, se revisaron las Resoluciones emitidas por la Dirección de Planificación de la STCNS, con el objeto de establecer que las modificaciones presupuestarias específicas en cada uno de los documentos, no modifiquen metas físicas o programas, en el Programa 67, STCNS.

Se examinó la documentación presentada sobre las modificaciones presupuestarias de las Dependencias involucradas (STCNS, INEES e IGSNS), así mismo, se verificó la notificación y la publicación a través de la página web bajo la responsabilidad de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la STCNS, que incluye metas mensuales, PEI, POM, POA.

En ese sentido a continuación se detallan las resoluciones emitidas durante el período evaluado en la presente auditoría:

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

Resoluciones emitidas por la Dirección de Planificación al 30 de septiembre de 2021

No. De Resolución	Fecha de Resolución	Tipo de Modificación	Monto en Quetzales
001-2021	19/01/2021	INTRA1	854,177.00
002-2021	19/01/2021	INTRA2	1,212,876.00
003-2021	26/01/2021	INTRA1	854,250.00
004-2021	03/02/2021	INTER	2,200,000.00
005-2021	05/02/2021	INTRA1	516,846.00
006-2021	10/03/2021	INTRA2	14,081.00
007-2021	30/03/2021	INTRA1	181,196.00
008-2021	05/04/2021	INTRA1	180,000.00
009-2021	22/04/2021	INTRA2	65,795.00
010-2021	06/05/2021	INTRA1	33,940.00
011-2021	24/05/2021	INTRA2	29,809.00
012-2021	22/06/2021	INTRA1	413,411.00
013-2021	08/07/2021	INTRA2	67,219.00
014-2021	29/07/2021	INTRA2	177,917.00
015-2021	30/07/2021	INTRA1	191,972.00
016-2021	12/08/2021	INTRA2	179,967.00
017-2021	18/08/2021	INTRA2	149,600.00
018-2021	10/09/2021	INTRA1	112,524.00
019-2021	22/09/2021	INTRA1	49,315.00
020-2021	22/09/2021	INTRA2	117,732.00

Modificación de Metas Físicas

Se revisaron las resoluciones por modificación de metas físicas en el programa 67 STCNS, verificando que se cuenta con la resolución No. STCNS-006-2021, de fecha 29 de enero de 2021, en la cual se aprueba la disminución de la meta física vigente en el producto "Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad", en el subproducto "Informes de Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Seguridad", con el propósito de armonizarlos con los dos (2) informes de Evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, que permite la visualización de las metas alcanzadas de una mejor manera en un período semestral.

Además, se incrementó la meta física en el producto "Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad" en el subproducto "Informes estadísticos y situacionales en material de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad", debido a que se realiza diariamente informes de medios en materia de seguridad, los cuales se trasladan a la máxima autoridad y personal de la STCNS y el subproducto "Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad", debido a que los informes deben ser trasladados al Consejo Nacional de Seguridad, para que conozcan los avances de la implementación de la plataforma en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Unidad de Auditoría Interna Guatemala, C.A.

Así también, la disminución de las metas en el producto "Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad" en los subproductos: "Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad" e "Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad", en virtud de que el año anterior se dieron a conocer los instrumentos a todas las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

Modificación de Metas Físicas en la STCNS

Código	Actividad/ Producto/ Subproducto	Meta Vigente	Incremento/ Disminución	Meta vigente
67	**Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad**			
	Política Nacional de Seguridad			
000-002-0004	Informes de Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Seguridad	4	-2	2
	Monitoreo y Comunicación			
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.	27	235	262
000-003-002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad.	1	2	3
	Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación			
000-004-0001	Personas Socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad.	1200	-600	600
000-004-0005	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad.	127	-103	24

Ejecución de Metas Físicas

Se revisaron los comprobantes de ejecución de metas físicas, se determinó que se utilizó el proceso establecido, se cumplió con llevar el control de la ejecución de estas; así mismo, se lleva un archivo corriente por cada uno de los comprobantes emitidos a la fecha.

Se revisó y examinó la documentación presentada por las personas responsables, por medio de la cual se comprobó la elaboración de los documentos descritos, que emanan de la Dirección de Planificación, entre los cuales se tiene el primero y segundo informe cuatrimestral de logros, seguimiento, actividades y metas programadas por las Direcciones Sustantivas y Administrativas de la STCNS.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

Primer Cuatrimestre
Enero a Abril 2021

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUBPRODUCTO	DESCRIP	EJECUCIÓN PRIMER CUATRIMESTRE			
		ENE	FEB	MAR	ABR
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
Dirección y Coordinación	Documento	1	1	1	1
Dirección y Coordinación	Documento	1	1	1	1
POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD					
Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad.	Persona	100	200	200	200
Personas socializadas con instrumentos de seguridad de la Nación.	Persona	100	200	200	200
MONITOREO Y COMUNICACIÓN					
Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	21	21	24	22
Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.	Documento	21	21	24	21
Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	0	0	0	1
PLAN Y AGENDA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN					
Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad.	Persona	0	0	0	200
Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad.	Persona	0	0	0	200
Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	0	2	2	2

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

Segundo Cuatrimestre
Mayo a Agosto 2021

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUBPRODUCTO	DESCRIP	EJECUCIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE			
		MAY	JUN	JUL	AGO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
Dirección y Coordinación	Documento	1	1	1	1
Dirección y Coordinación	Documento	1	1	1	1
POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD					
Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad.	Persona	200	200	200	200
Personas socializadas con instrumentos de seguridad de la Nación.	Persona	200	200	200	200
Informe de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de seguridad.	Documento	0	0	1	0
MONITOREO Y COMUNICACIÓN					
Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	22	22	22	23
Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.	Documento	22	22	22	22
Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	0	0	0	1
PLAN Y AGENDA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN					
Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad.	Persona	0	0	0	200
Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad.	Persona	00	00	00	200
Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	2	2	2	3

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C.A.

Tercer Cuatrimestre
Septiembre a Diciembre 2021

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUBPRODUCTO	DESCRIP	EJECUCIÓN TERCER CUATRIMESTRE			
		SEP	OCT	NOV	DIC
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
Dirección y Coordinación	Documento	1	0	0	0
Dirección y Coordinación	Documento	1	0	0	0
POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD					
Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad.	Persona	200	0	0	0
Personas socializadas con instrumentos de seguridad de la Nación.	Persona	200	0	0	0
Informe de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de seguridad.	Documento	0	0	0	0
MONITOREO Y COMUNICACIÓN					
Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	22	0	0	0
Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.	Documento	22	0	0	0
Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	0	0	0	0
PLAN Y AGENDA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN					
Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad.	Persona	0	0	0	0
Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad.	Persona	0	0	0	0
Informe de avances sobre el establecimiento de la carrera profesional del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	0	0	0	0
Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	3	0	0	0

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

Metas Físicas por ejecutar

Se verificó el reporte de ejecución de metas físicas, correspondiente al período de 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, comprobando que se ha cumplido con las metas mensuales programadas, encontrándose por ejecutar lo siguiente:

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADAS	POR EJECUTAR
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
Dirección y Coordinación	Documento	12	9	3
Dirección y Coordinación	Documento	12	9	3
POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD				
Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad.	Persona	2000	1700	300
Personas socializadas con instrumentos de seguridad de la Nación.	Persona	2000	1700	300
Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de seguridad	Documento	2	1	1
MONITOREO Y COMUNICACIÓN				
Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	265	199	66
Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.	Documento	262	175	87
Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	3	2	1
PLAN Y AGENDA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN				
Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad.	Persona	600	400	200
Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad.	Persona	600	400	200
Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	24	18	6
Informe de avances sobre el establecimiento de la carrera profesional del Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	1	0	1

Cumplimiento de Metas

Fueron evaluados los porcentajes promedio de ejecución de metas, de las actividades que han realizado las diferentes Direcciones de la STCNS, al mes de septiembre de 2021, las variaciones obedecen a las diferentes programaciones que tienen establecidas en el periodo fiscal 2021.

Se revisó el cumplimiento de metas para verificar la Ejecución del Plan Operativo

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad - Unidad de Auditoría Interna - Guatemala, C. A.

Anual, al periodo comprendido del 01 enero al 30 de septiembre de 2021, las cuales presentan las Direcciones Sustantivas (Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Monitoreo y Comunicación, Dirección de Políticas y Estrategias y Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-) y las Direcciones Administrativas (Dirección de Recursos Humanos, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Planificación, Unidad de Auditoría Interna -UDAI-).

Cumplimiento de Metas de las Direcciones Sustantivas
De enero a Septiembre 2021
STCNS

DIRECCIONES	% DE CUMPLIMIENTO DE METAS
Dirección Asuntos Jurídicos	75.00
Dirección Política y Estrategia	73.33
Dirección Monitoreo y Comunicación	69.52
Comisión de Asesoramiento y Planificación	52.09

Cumplimiento de Metas de las Direcciones Administrativas
De Enero a Septiembre 2021
STCNS

DIRECCIONES	% DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
Dirección Financiera	75
Dirección Administrativa	75
Dirección de Recursos Humanos	75
Dirección Auditoría Interna	33.33
Dirección Planificación	78

Plan Anual de Compras -PAC-

La Dirección Administrativa a través del Departamento de Compras, recopila información y elabora de forma anual el Plan Anual de Compras o de Adquisiciones Públicas, salvo compras no contempladas en el mismo, se actualiza con información, incluida en la modificación presupuestaria; esto permite establecer el plan de gestión para la Jefatura de Compras, el cual es una herramienta para facilitar a la STCNS identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, diseñando estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad –STCNS-, cuenta con el Plan Anual de Compras -PAC- de CATORCE MILLONES CIEN MIL QUETZALES

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

EXACTOS (Q.14.100.000.00), aprobado por la Coordinación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-, según Resolución No. 008-2020, de fecha 24 de febrero de 2021, fue presentado a la Dirección de Adquisiciones del Ministerio de Finanzas Públicas en las fechas que exige el órgano correspondiente. Además, se verificó que se emitió la Resolución No. 35-2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, para aprobar las modificaciones del Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2021. Los documentos mencionados fueron publicados en el Portal de Guatecompras, exceptuando las compras de baja cuantía.

Se tuvo a la vista el comprobante de ingreso a Guatecompras, del Plan Anual de Compras, periodo 2021; así como, el respectivo plan y su actualización al mes de octubre de 2021, según Resolución No. 035-2021 de fecha 10 de noviembre de 2021.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, se apoya en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado Guatecompras, en todo lo relacionado con anuncios, convocatorias y toda la información relacionada con la compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que se requirieren. La Secretaría utiliza para solicitud y registro de las compras, el sistema de Gestión -SIGES-.

Considerando el Presupuesto Asignado vigente para el ejercicio fiscal 2021 y el Plan Anual de Compras, al 30 de septiembre de 2021, se ha ejecutado DIEZ MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS, CON 74/100 (Q.10.687,562.74), lo cual corresponde al 65.57% del presupuesto asignado, reflejándose de la siguiente manera:

Por Actividad

Actividad	Descripción	Presupuesto Vigente	Devengado	Valor %	Por devengar	Valor %
001	Dirección	10,221,739.00	6,779,871.53	66.33	3,441,867.47	33.67
004	Política Nacional y Seguridad	1,105,464.00	770,413.33	69.69	335,050.67	30.31
005	Monitoreo y Comunicación	2,041,304.00	1,390,471.55	68.12	650,832.45	31.88
006	Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación	2,931,493.00	1,746,806.33	59.59	1,184,686.67	40.41
TOTAL		**16,300,000.00**	**10,687,562.74**	**65.57**	**5,612,437.26**	**34.43**

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

Por Grupo de Gasto

Actividad	Descripción	Presupuesto Vigente	Devengado	Valor %	Por devengar	Valor %
000	Servicios Personales	11,830, 956.00	8,132,668.04	68.74	3,698,287.96	31.26
100	Servicios No Personales	1,350,410.00	725,203.12	53.70	625,206.88	46.30
200	Materiales y Suministros	653,397.00	390,246.02	59.73	263,150.98	40.27
300	Propiedad Planta y Equipo e Intangibles	520,601.00	23,050.99	4.43	497,550.01	95.57
400	Transferencias Corrientes	1,620,226.00	1,416,394.57	87.42	203,831.43	12.58
900	Asignaciones Globales	324,410.00	0.00	0.00	324,410.00	100.00
TOTAL		**16,300,000.00**	**10,687,562.74**	**65.57**	**5,612,437.26**	**34.43**

Conclusión

Posterior a la evaluación y verificación de la documentación que se tuvo a la vista, reportes generados por el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema de Gestión -SIGES-, análisis de información proporcionada por la Dirección de Planificación, con relación a la presentación de los instrumentos de Planificación, Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA y lo proporcionado por la Dirección Administrativa a través de la Jefatura del Departamento de Compras, relacionada con el Plan Anual de Compras, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, se estableció que la información presentada es suficiente y no se determinaron debilidades de control interno significativas.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Con relación al seguimiento de los hallazgos determinados en auditorías anteriores, tanto de la Unidad de Auditoría Interna, como de la Contraloría General de Cuentas, la situación actual se refleja en los siguientes cuadros:

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME	IRREGULARIDADES/ DEFICIENCIAS RELEVANTES	COMENTARIOS
Audit or ía Int erna CUA 93771, correspondiente a la auditoría realizada al período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020.	No existe debilidad o hallazgo en la auditoría anterior realizada a la gestión de la Dirección de Planificación y Dirección Administrativa por medio del Departamento de Comparas de la STCNS.	

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

INFORME	IRREGULARIDADES/ DEFICIENCIAS RELEVANTES	COMENTARIOS
Contraloría General de Cuentas Informe de Auditoria correspondiente a la revisión del ejercicio fiscal 2020.	No existen irregularidades o deficiencias en la auditoría realizada por Contraloría General de Cuentas, relacionados con la gestión de la Dirección de Planificación y Dirección Administrativa por medio del Departamento de Comparas de la STCNS.	

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
S.-Guatemala, C.A.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARIO RENE CALDERON MARIN	DIRECTOR EJECUTIVO II	16/03/2021	30/06/2021
2	ANDRES SANCHEZ CORTES	DIRECTOR EJECUTIVO II SIN ESPECIALIDAD	01/01/2020	31/12/2020
3	DARWIN ORLANDO GARCIA DE LA ROSA	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	01/03/2019	31/08/2019
4	CARLOS EDUARDO RIVAS	PROFESIONAL III	17/09/2013	
5	LILIAN PATRICIA VILLATORO PÉREZ	DIRECTOR EJECUTIVO II	01/09/2019	30/09/2019
6	MARIA HORTENSIA DEL CID LOPEZ DE AGUILAR	DIRECTOR EJECUTIVO II	03/05/2021	

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

COMISION DE AUDITORIA

VILMA LETICIA MOTA MOLINA
Auditor

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.

Licda. Vilma Leticia Mota Molina
Directora de Auditoría Interna
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad

VILMA LETICIA MOTA MOLINA
Director

Licda. Vilma Leticia Mota Molina
Directora de Auditoría Interna
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C. A.